

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIÓN	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
RESOLUCIÓN	0 4 3 8 FECHA: 1 8 OCT 2023	PAGINA N°: 1 de 3

RESOLUCIÓN No.

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No. DAB-AEPSAL-001-2023

EL ALCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE. DE CUCUTA, en uso de sus facultades legales En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 ,y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de San José de Cúcuta a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social, adelantó el proceso DAB-AEPSAL-001-2023, para recibir propuestas que le permitieran contratar la AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN SITUACIÓN DE CALLE, EN CENTRO DE BIENESTAR, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARTIENDO DEL RESPETO PLENO A SU DIGNIDAD, INTERÉS Y DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, bajo la modalidad de SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

En los días comprendidos entre el 6 de Octubre de 2023 se publicó en la página WEB de Colombia compra eficiente, la invitación pública del proceso de la aludida convocatoria pública, con el fin de poner a disposición de los interesados su contenido y al cual No le fueron interpuestas observaciones; en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5040539&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Una vez concluido el día y hora prevista como plazo límite para cierre del proceso con la entrega de propuestas, el día 10 de Octubre de 2023 , se realizó la diligencia de cierre donde se evidencio que se presentaron las siguientes ofertas.

Position	Arrival DateTime	Supplier
1	8 días de tiempo transcurrido 10/10/2023 6:58:08 PM (UTC-05:00) Bogotá Lima, Quito	 FUNDACION RAICES DEL ORIENTE COLOMBIA, Cúcuta Número de documento 804013622

El comité asesor evaluador presente el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes , el cual fue publicado en la página del Secop II con traslado del mismo día, vencido el término para presentar observaciones no se realizó alguna objeción al informe presentado.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIÓN	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
RESOLUCIÓN	0438 FECHA: 18 OCT 2023	PAGINA N°: 2 de 3

DETALLES DEL INFORME

Type	Your Document	
Informe de evaluación	RESOLUCIO'N COMITE EVALUADOR.No.pdf	Detail
Informe de evaluación	EVALUACION PROPUESTA ESAL COMPETITIVO.pdf	Detail

Announcement Message: INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PRESENTADA

[Cancel](#)

Que para respaldar el compromiso que resulte de este proceso, se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

NO.CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	FUENTE FINANCIACIÓN
004296	2.1.2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	\$1.600.000.000,00	1.3.2.3.01.2 ESTAMPILLAS ANCIANO 1.3.3.1.19.3.30 ESTAMPILLA EL BIENESTAR ADULTO MAYC 1.2.3.1.19.3 ESTAMPILLA ANCIANO 1.3.3.3.20.06 ESTAMPILLA ANCIANO (80%) 1.3.3.1.00.03 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN

Que de acuerdo con la verificación y evaluación realizadas por el Comité Evaluador, una vez analizados los informes presentados y en aplicación al Decreto 092 de 2017, resulta procedente la adjudicación del proceso de régimen especial N° **DAB-AEPSAL-001-2023** cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN SITUACIÓN DE CALLE, EN CENTRO DE BIENESTAR, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARTIENDO DEL RESPETO PLENO A SU DIGNIDAD, INTERÉS Y DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA" a la FUNDACION RAICES DEL ORIENTE por valor de AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN SITUACIÓN DE CALLE, EN CENTRO DE BIENESTAR, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARTIENDO DEL RESPETO PLENO A SU DIGNIDAD, INTERÉS Y DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA

Que, conforme a la parte considerativa de la presente resolución, el Municipio de San José de Cúcuta,

RESUELVE:

Artículo Primero. ADJUDICAR a FUNDACION RAICES DEL ORIENTE, identificada con NIT. 804013622, representada por ROBERTO ANDRES SANCHEZ SALAZAR, el Proceso de Selección Régimen Especial con Oferta No. **DAB-AEPSAL-001-2023**, para la AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y EN SITUACIÓN DE CALLE, EN CENTRO DE BIENESTAR, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARTIENDO DEL RESPETO PLENO A SU DIGNIDAD, INTERÉS Y DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA,

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIÓN	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
RESOLUCIÓN	0438 FECHA: 18 OCT 2023	PAGINA N°: 3 de 3

bajo la modalidad de SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA , por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.387.691.844) MCTE, incluido IVA y los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Artículo Segundo. El contrato resultante de la presente adjudicación se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 004296 de 2023

Artículo Tercero. Notificar de la presente resolución a FUNDACION RAICES DEL ORIENTE , identificada con 804013622, representada por ROBERTO ANDRES SANCHEZ SALAZAR

Artículo Cuarto. PUBLICAR la presente Resolución y sus anexos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII) a través de la página web www.contratos.gov.co.

Artículo Quinto. El acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dada en san José de Cúcuta, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO TOMAS YAÑEZ
 Alcalde Municipal

701823-04

Proyectó: Claudia A. Moros F. – Asesor Jurídico DABS

Revisó: Juan Gene Castro – Director DABS